Andalucía abonará el incentivo al seguro agrario al contratar la póliza

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha dado un nuevo paso de singular relevancia en su apuesta por la agilización administrativa tendente a facilitar el pago, en este caso al seguro agrario, de las ayudas destinadas a los sectores agrario, pesquero y agroalimentario.

Se trata de la agricultura, la ganadería, la acuicultura y el sector forestal, y la novedad en cuestión se refiere a los seguros agrarios, toda vez que la Junta está poniendo en marcha los mecanismos que van a permitir que las subvenciones que se conceden para la contratación de seguros agrarios puedan abonarse en el momento de la contratación de la póliza, lo que se realizará de forma paulatina. En los próximos meses, la Junta realizará la primera convocatoria de ayudas en este sentido, que incluirá algunas de las producciones aseguradas más relevantes en nuestra región.

Para la consejera, Carmen Crespo, “esta medida es un atractivo más para los agricultores a la

hora de suscribir los seguros agrarios". Crespo ha querido recordar la apuesta del Gobierno andaluz desde la última legislatura por "el aseguramiento de las cosechas y las explotaciones, lo que se viene traduciendo en que, en la actualidad, se haya incrementado el número de asegurados beneficiarios de esta subvención en un 16%". La titular de Agricultura de la Junta de Andalucía ha explicado al respecto que desde 2019 a 2022 los pagos de ayudas de seguros agrarios han pasado de 8,6 millones de euros a casi 11,3, lo que refleja "el importante esfuerzo presupuestario en que se traduce esta apuesta". Igualmente ha señalado que mientras que los beneficiarios hace cuatro años no llegaban a los 9.000, en el último ejercicio han alcanzado los 10.300.

La consejera, ha valorado igualmente este avance que "beneficia a un sector que necesita de los seguros agrarios pues está muy expuesto a contingencias climatológicas y de otra índole que pueden poner en peligro sus cosechas, las instalaciones acuícolas o las explotaciones y la producción ganadera". En este sentido ha querido hacer hincapié en las consecuencias que está teniendo el cambio climático, mucho más en el caso de Andalucía, pues "entre estas situaciones se encuentra esta pertinaz sequía que causa estragos en los cultivos o en la alimentación del ganado, por la ausencia de pastos, o la falta de agua para que puedan beber los animales".

Crespo ha querido valorar "la sensibilidad con estos profesionales, a los que desde la Consejería intentamos dar respuesta siendo más ágiles para que el dinero pueda estar lo antes posible en las manos de quienes de verdad lo necesitan". La consejera ha insistido en el respaldo que ofrece el Gobierno andaluz a los agricultores y ganaderos que contratan pólizas de seguros agrarios, con ayudas del orden de los 12 millones de euros que complementan de manera significativa a las que se conceden desde la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, Enesa.

Las líneas de ayuda al seguro agrario que respaldan la contratación de polízas establecen una fórmula de participación público-privada en la que los productores y las administraciones participan para garantizar la renta de los agricultores, ganaderos, acuicultores y profesionales del sector forestal.

Pagos correspondientes a la convocatoria de 2022

De otro lado, la Consejería de Agricultura está procediendo al pago de nuevas ayudas al seguro agrario de 2022. En estos días, el sector está recibiendo la subvención de sus pólizas por un montante de casi 1,4 millones de euros, que se unen a los pagos anteriores de dicha convocatoria hasta alcanzar una cantidad total de casi 11,3 millones de euros.

En dicha convocatoria destacan las provincias de Sevilla, Córdoba y Almería con 3 millones de euros, 2,7 millones de euros y 1,7 millones de euros respectivamente.